

la calle del General Castaños, número uno.

Servirá de tipo para la subasta el de setecientas cincuenta mil pesetas, pactado en la escritura base del procedimiento.

No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Antonio Yañez.—V.º B.º el Juez de Primera Instancia, S. Martín-Laborda.—5.606.

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número catorce de esta capital en los autos de procedimiento especial sumario que se siguen a nombre de don José Varela García contra doña Josefina Parrilla y Parrilla, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio que se dirá, las fincas hipotecadas siguientes:

En término de Las Mesas (Cuenca):

1.ª Una tierra en el sitio denominado «Carrasquilla», destinada a cereales, hoy huerta, de haber dos fanegas, equivalentes

a una hectárea, veintiocho áreas y ochenta centiáreas. Linda: Al Norte, el río Taray; Sur, Enrique Cuartero Pascual; Este, doña Enriqueta Sánchez Mulleras, y Oeste, Mateo Guijarro Mota.

Esta finca sale por el precio de treinta mil pesetas.

2.ª Casa en la población de Las Mesas y calle del Carcho, sin número de orden, que ocupa una superficie de mil metros cuadrados, de los que la casa ocupa ciento setenta y seis. Linda: Por la derecha entrando, Isabel Fernández; izquierda, calle de los Hornillos; espalda, calle de los Huertos. La casa tiene una bodega de una sola planta que ocupa una superficie de treinta metros de largo por siete de ancho con quince depósitos de cemento para doce mil arrobas de capacidad total de envase. Tiene instalada una prensa para movido por un motor marca Fiat de 22 HP. de fuerza y dos bombas de mano. También existe una báscula de doce mil kilos de fuerza con su despacho correspondiente.

Esta finca sale por el precio de doscientos veinticinco mil pesetas.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local del Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintitrés de julio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento por lo menos del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero. Que la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estará de manifiesto en Secretaría, con los autos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid, a seis de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Juvencio Escribano.—El Secretario, Manuel Comellas.—5.607.

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 16 de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en los autos de quiebra de don Rafael María Torrecilla, productor cinematográfico y propietario de la marca «Nervión Films», por providencia de este día se ha señalado el día 6 de julio próximo, a las dieciséis horas y treinta minutos, en la Sala Audiencia de este Juzgado, General Castaños, número 1, 2.º, para celebrar Junta general de acreedores y someter a su consideración y aprobación de los mismos el que se autorice a los Síndicos de la quiebra a dejar sin efecto la escritura de compraventa de la película «Un Hecho Violento», realizada por el quebrado, a favor de don Andrés Trabanco Trabando, otorgada ante el Notario don Benjamín Arnáez el día 12 de diciembre de 1952, bajo el número de protocolo 2.252, a cuya pretensión se allana el señor Trabanco, y aprobar igualmente la relación de pagos efectuada por el señor Trabanco a cuenta de los descuentos del señor Torrecilla con cargo al precio de la compraventa, haciéndoles saber que el estado de cuentas presentado obra en la Secretaría, donde puede ser examinado, y que los comprobantes y justificantes de cargos y abonos los tiene a disposición de todo acreedor para su examen y comprobación el señor Trabanco en sus oficinas, sitas en la calle de Peligros, número 9.

Y se convoca por medio del presente a todos los acreedores del quebrado bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 12 de junio de 1962.—El Juez, Francisco López.—El Secretario (ilegible).—5.845.

V. Anuncios

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Política Interior

Devolución de fianzas

En instancia elevada a esta Dirección General de Política Interior por don José Múgica Viguera, en nombre y representación de «Constructora Hispánica, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción del nuevo Gobierno Civil de la provincia de Zamora, se solicita la devolución de la fianza definitiva constituida en la Caja General de Depósitos en Dueda Refe 4 por 100, tomo 22, número 509, número 411.528 de entrada y 215.376 de Registro, constituida por 216 títulos de la Serie A, números 37.354/37.569, por importe de pesetas 216.000. Lo que se hace público para general conocimiento, con objeto de que cuantas reclamaciones pudieran deducirse por el concepto referido contra la petición del solicitante, se presenten en plazo de veinte días, durante las horas

hábiles, en la Sección Segunda de Política Interior de este Ministerio, contándose dicho plazo a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 7 de junio de 1962.—El Director general, Manuel Chacón Secos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MÁLAGA

Peticionario: Don Agustín Ramos Guerbos.

Objeto de la industria: Fabricación de cerveza.

Emplazamiento: Málaga.

Producción: 80.000 hectólitros/año.

Maquinaria a importar: Un molino para mouturación previa de la malta, de 1.500 kilogramos/hora. Un tren automático para embotellar, con dispositivos para lavado, llenado y taponado; capacidad para 12.000 unidades/hora.

Se hace pública esta petición para tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabri-

cantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Málaga, 29 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco Ballesteros.—5.417.

SEVILLA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalación de una línea a 15 kV de 1.140 metros de longitud en los alrededores de Sevilla, próximo al cementerio Laminadora del Sur.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 17 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan Desohgles Sagarra.—5.539.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BALEARES

Nueva Industria

Peticionario: Don Mateo Coll Morro.
Emplazamiento: Selva.
Objeto petición: Descascaradora de almendras.
Producción anual: 20.000 kilos.
Materia prima: Mallorca.
Maquinaria: Nacional.
Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante Jefatura Agronómica. Plazo, diez días.
Palma, 2 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—5.416.

Servicio Nacional del Trigo

JAEN

Cambio de dominio de un molino de piensos

Peticionario: Don Andrés Salazar García.
Objeto de petición: Realizar el cambio de dominio a su favor.
Localidad del emplazamiento: Linares.
Capital: 39.500 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

PROMOTORA URBANA, S. A.

Por acuerdo unánime adoptado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 9 de junio de 1962, formalizado con escritura autorizada por el Notario de esta residencia don Enrique Gabarró y Samsó el día 9 de julio de 1962, ha quedado disuelta y completamente liquidada la Compañía «Promotora Urbana, Sociedad Anónima», con el siguiente balance final de liquidación, que fué aprobado por todos los accionistas.

BALANCE

	Pesetas
Activo:	
Caja	24.641.939.66
Pérdidas y ganancias	2.588.060.34
Total activo	27.230.000,00

Pasivo:

Capital	27.230.000,00
---------------	---------------

Barcelona, 9 de junio de 1962.—El Presidente, Joaquín Garí Rossi.—5.754.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la serie XIV, emisión 10 de enero de 1955, que por sorteo celebrado el día 21 de mayo último han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

10.451-75.	10.501-25.	12.701-25.	16.026-50.
22.676-700.	25.376-400.	28.376-400.	30.076-85.
30.176-200.	38.226-50.	61.876-900.	64.261-75.
84.626-50.	85.501-25.	85.876-900.	86.001-25.

dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Jaén, 8 de junio de 1962.—El Jefe Provincial (ilegible).—3.221.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don Ernesto Martín Martín.

Objeto de la petición: Legalización de un molino de gofio.

Localidad de emplazamiento: San Andrés y Sauces (isla de La Palma).

Capital para la instalación: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar sus escritos ante esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 1962.—El Jefe Provincial, José María Muñoz Valdelomar.—3.223.

MINISTERIO DE COMERCIO

Instituto Español de Moneda Extranjera

Extravío

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito expedido en Madrid por el Instituto Español de Moneda Extranjera, con fecha 12 de mayo de 1943, señalado con el

103.076-100, 110.201-25, 111.901-25, 114.201-25, 123.901-25, 140.601-25, 156.276-300, 179.076-100, 193.226-50.

En su consecuencia, a partir del día 1 de agosto próximo se procederá a su pago a la par (1.000 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por:

Banco de Vizcaya,
Banco Urquijo,
Banco de Bilbao,
Banco Español de Crédito,
Banco Hispano Americano,
Banco Central

y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 1 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.462.

FABETA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado celebrar en primera convocatoria Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes de junio, a las doce de mañana, en el domicilio social de la Empresa (Raimundo Fernández Villaverde, 28) con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Disolución de la Sociedad.

Si fuera necesario, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 8 de junio de 1962.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Rafael de Pablo Blanco.—5.738.

número 2.271-B, comprensivo de pesetas nominales 2.000 en acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, Sociedad Anónima, con cupón número 42, a favor de don Olegario Arbide Allende, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamación la verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Instituto exento de responsabilidad.

Madrid, 12 de junio de 1962.—El Secretario general, Angel Alonso-Castrillo.—2.743.—1.º 14-6-1962.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

SINDICATO NACIONAL DE SEGURO

Proyecto de Convenio del Impuesto de Timbre para 1963

De conformidad con la norma sexta de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes), en el domicilio del Sindicato, paseo de Calvo Sotelo, número 4, Madrid, está expuesta la lista de contribuyentes a incluir en el Convenio hasta el día 28 de junio actual.

En los últimos diez días hábiles de dicho período se admitirán peticiones de inclusiones, exclusiones o correcciones de errores.—5.850.

HILATURAS Y TEJIDOS CASTILLA, SOCIEDAD ANONIMA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1962 página 7982, segunda columna, se rectifica su párrafo primero en el sentido de que donde dice: «... el día 24 de junio de 1962, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria...», debe decir: «... el día 25 de junio de 1962, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria...».

EDITORIAL SPES

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de los corrientes, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta deberán depositarse las acciones en la Capa social con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Barcelona, 9 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.010.

CARBONES DEL CIDACOS, S. A.

El día 26 del presente mes de junio se reunirá la Junta general extraordinaria de esta Sociedad en el domicilio social, a las once treinta horas de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Para tratar sobre enajenaciones reservadas estatutariamente a la Junta general extraordinaria.

2.º Ruegos y preguntas.

Arnedo, 7 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—1.014.

CARBONES DEL CIDACOS, S. A.

El día 26 del presente mes de junio se reunirá la Junta general ordinaria de esta Sociedad en su domicilio social, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance, inventario, Memoria y propuesta de aplicación del resultado económico, todo ello correspondiente al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Arnedo, 7 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—1.013.

FOMINCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de junio, a las dieciséis horas, para someter y aprobar, si procede, el balance y cuentas del ejercicio 1961, así como para el nombramiento de censores.

Vitoria, 3 de junio de 1962.—1.008.

ATISA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 del corriente, en el domicilio social, Barroeta Aldamar, número 2, 4.º, Bilbao, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1961.

2. Modificación de los Estatutos sociales.

3. Separación de «Aero-Térmica Italia, Sociedad Anónima».

1.029.

CELULOSA DE LEVANTE, S. A.

MADRID

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce de la mañana del día 29 de este mes de junio, en el domicilio social, calle de Castelló, 120, en primera convocatoria. Si procediese, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo sitio y hora al día siguiente, 30 de junio.

En dicha Junta general se procederá al examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961. A la vez se procederá al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Madrid 9 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.815.

ALBRON, S. A.

Pinturas y Suministros

Se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio de Barquillo, 19, el próximo día 30, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1961.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.818.

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo determinado en el artículo 19 de los Estatutos sociales, por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 107, el día 30 de junio actual, a las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

2.º Vacantes, nombramientos y reelecciones de los señores Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 12 de junio de 1962.—El Secretario, Salvador Viada López Puigever.—Visto bueno: El Presidente, Julio Muñoz Ramonet.—5.819.

AUTO-ESTACIONES VITORIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 24 de junio, a las doce y media de la mañana, y en segunda, si fuera necesario, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1961.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 28 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Buesa.—5.821.

INTERUNION, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, el día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y votar respecto al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo, de las cuentas y balances relativos al ejercicio 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 13 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.823.

BODEGAS GUERRA, S. A.

CACABELOS (LEON)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Cacabelos, calle Los Mora-

les, 7 y 9, a las once de la mañana del día 30 de junio de 1962, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en la hora señalada, tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Cacabelos (León), 8 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.833.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar el día 28 del presente mes, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social, Palacio de la excelentísima Diputación, en primera convocatoria; caso de no concurrir el número necesario de acciones, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 del mismo mes, para tratar de lo siguiente:

Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1961 y gestión del Consejo de Administración, y proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Oviedo, 9 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Miñor Rivas.—5.834.

INDUSTRIAS PATRIA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las once de la mañana del día 29 del mes en curso, en su domicilio social, calle de la Flora, 1, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión social en el ejercicio económico 1961.

2.º Aprobación de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum requerido por los Estatutos sociales y la legislación oficial vigente sobre la materia, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 13 de junio de 1962.—El Secretario.—5.835.

LANCO, S. A. E.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Sagrera, 164 a las diecisiete horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Censura de la gestión social.

2.º Aprobación o, en su caso, rectificación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1961.

3.º Renovación de cargos.

4.º Aplicación de resultados.

En caso de no reunirse el día señalado el quórum necesario de asistencia para celebrar la Junta en primera convocatoria, se convoca para el día 30 del mismo mes

de junio, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria.

Los accionistas, para tener derecho de asistencia, deberán efectuar previo depósito de sus acciones, en la forma prevista en los Estatutos.

Barcelona, 8 de junio de 1962.—Per el Consejo de Administración, el Presidente. 5.851.

INDUSTRIA METALGRAFICA, S. A. (IMTO)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convocó Junta general ordinaria de accionistas, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas.

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle de Villarroel, 205, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y no reuniéndose el quórum estatutario, el día siguiente hábil, a la misma hora.

Barcelona, 8 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.852.

SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DEL GRAN KURSAAL MARÍTIMO DE SAN SEBASTIÁN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las doce de mañana, en el domicilio social, edificio Gran Kursaal para la aprobación, en su caso de los balances, Memoria e informe de los señores Comisarios censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1961, y nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio y renovación de señores Consejeros.

San Sebastián, 1 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.853.

AUTOCESORIOS HARRY WALKER, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Rosellón, número 192

Ampliación de capital social

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 18 de mayo próximo pasado, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo sexto de los Estatutos sociales, que recoge la autorización de la Junta general extraordinaria del día 21 de mayo de 1959, tomó por unanimidad de los reunidos los siguientes acuerdos:

Ampliar el capital social en treinta y siete millones quinientas mil pesetas, emitiendo y poniendo en circulación 75.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, con arreglo a las siguientes características y condiciones:

Fijar para las acciones que se ponen en circulación los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente existentes de la misma clase, a las que seguirán, en numeración correlativa, o sea que esta-

rán numeradas del ciento cuarenta y ocho mil doscientos uno al doscientos veintitrés mil doscientos, ambos inclusive; se cortarán de un libro talonario y podrán estar representadas por títulos de una o más y se ajustarán en su contenido a las circunstancias que señala la Ley.

Exigir sobre el valor nominal de las mismas el desembolso de una prima de emisión, calculada en función de las reservas efectivas de la Sociedad, que resulta a ciento ochenta y cinco pesetas por acción. La cual prima se llevará al fondo de reserva estatutaria.

Declarar a cargo de la Sociedad los impuestos que gravan la emisión.

Reservar a favor de los actuales accionistas el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones, en la proporción de una por cada dos de las antiguas, y colocar libremente los títulos sobrantes en el caso de que dentro del plazo que se estipula a continuación no quede cubierta totalmente la suscripción.

Señalar para la suscripción un plazo de treinta días, a contar desde el 16 de junio próximo, y terminará, por tanto, el 15 de julio siguiente.

Declarar señalada como fecha, a partir de la cual las nuevas acciones empezarán a participar en los beneficios sociales la de 1 de julio de este mismo año.

Fijar como lugar para efectuar la suscripción el domicilio de la Sociedad y concretar que la misma deberá efectuarse con desembolso del nominal y la primera señalada, contra entrega de dos cupones, número 31 de las acciones antiguas, por cada una de las nuevas que suscriba.

Entregar en el momento de la suscripción, en sustitución de los títulos definitivos, los resguardos provisionales que señala la Ley.

Solicitar en el momento oportuno la inclusión de las nuevas acciones en la cotización de la Bolsa Oficial de Barcelona.

Delegar al Consejero don José Jasáns Trill para que firme con el señor Presidente del Consejo los títulos y resguardos provisionales representativos de las acciones que se ponen en circulación, autorizándoles para que, previo cumplimiento de los requisitos legales, ambas firmas puedan ser impresas.

Adaptar el texto del artículo sexto de los Estatutos de la Sociedad a la nueva situación derivada del aumento de capital, dejándolo redactado en la forma siguiente:

«Artículo 6.º El capital social es de ciento doce millones quinientas mil pesetas, representadas por mil ochocientas acciones preferentes, números uno al mil ochocientos, inclusive, importantes en junto novecientas mil pesetas, y por doscientas veintitrés mil doscientas acciones ordinarias, números uno al doscientos veintitrés mil doscientos, también inclusive, que totalizan ciento once millones seiscientas mil pesetas todas ellas de valor nominal quinientas pesetas cada una.

Todas las acciones representan partes alícuotas del capital social y su condición de preferentes y ordinarias radica en los diferentes términos en que participan de los beneficios sociales, según establece en su detalle el artículo treinta y cuatro de los presentes Estatutos.

Ninguna de las dichas acciones de esta Sociedad, cualquiera que sea su clase, gozará de beneficios acumulativos.»

Facultar indistintamente a los señores Consejeros don Fernando de Olabarría Conde, don Luis Rosal Catarineu y don

José Jasáns Trill para que en cumplimiento de los acuerdos precedentes otorguen ante Notario las escrituras de aumento de capital y liberación de las acciones, así como la de adaptación de los Estatutos sociales en su artículo sexto a la nueva cuantía del capital social.

El Consejo de Administración.—5.809.

HOTEL NACIONAL, S. A.

Se convoca a Junta general de esta Sociedad, en segunda convocatoria para el día 25 de los corrientes, en el domicilio social, a las trece horas, conforme a los preceptos estatutarios y según el siguiente orden del día:

1.º Situación detallada del pasivo de la Sociedad y medidas adoptadas para hacer frente a dicho pasivo.

2.º Relación de los gastos del ejercicio, con inclusión de la retribución del personal de todas las clases y categoría.

3.º Censura de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

4.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.

5.º Renovación estatutaria del Consejo.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962 y de interventores del acta de la Junta.

Madrid 12 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.854.

JIMÉNEZ Y SANCHO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 del actual, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día, a la misma hora, en su segunda convocatoria, en el domicilio social, calle del Coso 84, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias durante el ejercicio de 1961 y nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus resguardos provisionales en dicho domicilio antes del día 18 del actual.

Zaragoza, 7 de junio de 1962.—El Presidente, Emilio Ara Bescós.—1.002.

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ELORRIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Elorrio en primera convocatoria, a las doce horas del día 24 de junio, y en segunda convocatoria, si procede, a la misma hora y lugar el día 29 siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.

Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1962.

Ruegos y preguntas.

Elorrio, 4 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—1.015.